

**Declaración de la FITIM a la  
Cumbre de las Américas sobre el ALCA  
Quebec, Canadá**

El 20 y el 21 de abril de 2001, los Jefes de Estado y de Gobierno de 34 naciones de las Américas se reunirán en la ciudad de Quebec (Canadá) para impulsar la negociación de un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), con miras a concluir un acuerdo en 2005. La Cumbre tendrá lugar unos cuantos días después de la reunión de los ministros de comercio en Buenos Aires, Argentina.

Los sindicatos están profundamente preocupados sobre la intensiva movilización policíaca y paramilitar dentro y en los alrededores de la ciudad de Quebec. Denunciamos tanto la represión del derecho a la libertad de expresión, la de reunirse y de la protesta política como la campaña de intimidación de la cual es víctima el pueblo.

Sumamos la voz de los sindicatos a las muchas que se están alzando en las Américas para llamar la atención sobre los objetivos reales de estas negociaciones, que han de aumentar los derechos de las empresas y restringir los poderes de los gobiernos. La experiencia ha mostrado que la competencia desencadenada conduce a una pugna por las peores condiciones y que los acuerdos sobre el libre comercio profundizan la pobreza y las desigualdades de ingresos en los países y entre ellos.

Abundan las pruebas de que los trabajadores en las Américas no se han beneficiado de las políticas económicas neo-liberales, La repercusión negativa ha sido más pronunciada sobre los trabajadores de los países del Sur que han sido sometidos a programas de ajuste estructural. Estas políticas han dado como resultado formas de trabajo más precarias, mayor desempleo, más pobreza y más desigualdades económicas. El poder adquisitivo ha disminuido, el medio ambiente se ha deteriorado, la presión para reducir la protección en el lugar de trabajo se ha intensificado y el sector público se ha debilitado. Ha habido recortes masivos en los servicios de atención de salud y en los programas de educación. En cambio, las empresas transnacionales han conseguido nuevos derechos y más influencia para debilitar o invalidar la reglamentación de los gobiernos.

La FITIM y sus afiliados en las Américas rechazan categóricamente el modelo de integración que protegería y ampliaría los derechos y el poder de las empresas y reduciría las condiciones de trabajo y los derechos laborales y sindicales, ya inadecuados, al menor denominador común. Con la integración se debe tratar de lograr las mejores condiciones de vida y de trabajo posibles para todos y garantizar que los beneficios del comercio se distribuyan equitativamente.

A pesar de los firmes compromisos de transparencia en el proceso, hay información insuficiente sobre las conversaciones relativas al ALCA. Las negociaciones se llevan a cabo de manera secreta y se sabe muy poco sobre las cuestiones concretas que se discuten. Lo mismo que en el caso del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y del Acuerdo Multilateral sobre las Inversiones (AMI), el proceso del ALCA se caracteriza por su falta de franqueza, lo que suscita grandes dudas con respecto a su legitimidad.

Si el ALCA es para mejorar las condiciones de trabajo de las personas en las Américas y proteger mejor el medio ambiente, según se dice claramente en la Declaración y Plan de Acción de Miami (1994), creemos firmemente que los negociadores han de abordar honradamente las cuestiones laborales y sociales que son parte inherente de las políticas comerciales y de inversión. El compromiso político sobre la dimensión social necesaria del comercio ha de traducirse en acciones significativas. Los acuerdos comerciales en que no se tienen en cuenta los derechos económicos y sociales de los trabajadores no pueden tener éxito, y no lo tendrán. Exacerbarán la desigualdad en los países y regiones y dentro de ellos y no crearán el progreso económico sostenible que demandan los trabajadores.

Además, las recientes crisis financieras han demostrado los efectos devastadores de la ceguera en la búsqueda de la liberalización financiera y de los flujos de capital desregulados sobre la estrategia de desarrollo económico. En términos de sustento perdido, desempleo y pobreza, el costo ha, sido soportado por los trabajadores. Estas crisis claramente apuntan hacia la necesidad de la reglamentación de los mercados financieros que ha sido diseñada para restringir la especulación financiera.

El objetivo de todo acuerdo sobre el ALCA ha de ser el desarrollo económico y social sostenible y equilibrado de todos los países de la región.

Los 6 millones de trabajadores metalúrgicos del Hemisferio Occidental, unidos en la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas, solicitan:

- La democratización, transparencia y reorientación del proceso de negociación. Como representantes legítimos de la clase trabajadora, los sindicatos han de intervenir en las discusiones, y en todo futuro acuerdo sobre el ALCA habrán de reflejarse plenamente sus opiniones.
- La creación de un foro laboral en toda estructura institucional del ALCA.

Declaración de la FITIM a la Cumbre de las Américas sobre el ALCA  
Quebec, Canadá

---

- La incorporación de los derechos de los trabajadores reconocidos internacionalmente y de la protección del medio ambiente en el proceso de negociación y su inclusión en la parte principal de todo futuro acuerdo comercial del hemisferio. La totalidad de los gobiernos de las Américas han de adoptar y aplicar las normas laborales fundamentales de la OIT y ratificar la Declaración de principios de la OIT relativa a los derechos fundamentales en el trabajo. Esas normas son basadas sobre las convenciones siguientes de la OIT:
  - √ libertad de asociación y derecho de sindicación (convención N°87)
  - √ negociación colectiva (convención N°98)
  - √ eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio (convención N°29 &105)
  - √ abolición del trabajo infantil, (convención N°138 & 182) y
  - √ no discriminación en lo relativo al empleo y la ocupación (convención N°100 & 111)

Los derechos de los trabajadores son derechos humanos fundamentales. Su observancia es un requisito previo fundamental para la estabilidad, la equidad y, sobre todo, la libre expresión de democracia que se han comprometido a reforzar y promover los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas en la Declaración de Principios y Plan de Acción de Miami.

- El establecimiento de mecanismos de aplicación apropiados para garantizar que se respetan efectivamente las normas laborales y sobre medio ambiente.
- El rechazo en todo acuerdo del ALCA de todo tipo de mecanismo de resolución de controversias del comercio en el sector público y en toda definición ampliada de expropiación como existe actualmente en el capítulo 11 del TLC.
- El reconocimiento de las enormes desigualdades que existen entre los países interesados, en términos de desarrollo económico, social y tecnológico, y de políticas responsables para abordar esas asimetrías. En este contexto, la deuda externa de los países en desarrollo hacia los países desarrollados en la región debe ser revocada.
- Normas efectivas que graven las transacciones de divisas y frenen la excesiva especulación. La reglamentación financiera internacional es primordial para el desarrollo económico estable y sostenible, tanto internacionalmente como en la región.
- Reglamentaciones sobre finanzas e inversiones que beneficien a la población de las Américas, y no sólo a los egoístas intereses de los inversores. Hay que elaborar un modelo que comprenda claras reglas

Declaración de la FITIM a la Cumbre de las Américas sobre el ALCA  
Quebec, Canadá

---

sobre la responsabilidad de las empresas para equilibrar cualesquiera derechos concedidos a los inversores.

Creemos que el comercio internacional puede contribuir a mejorar los niveles de vida de los trabajadores y a fomentar el desarrollo equitativo solamente si las cuestiones de derechos de los trabajadores, el medio ambiente y otras cuestiones esenciales figuran entre los elementos centrales en las negociaciones internacionales y se incorporan en la parte principal de todo acuerdo futuro sobre el ALCA.

Los sindicatos seguirán luchando. Continuaremos la movilización y haremos oír nuestras voces hasta que se aborden debidamente las cuestiones laborales y sociales. El comercio internacional ya no puede seguir siendo el coto exclusivo de una elite política y de las grandes empresas. Ha llegado el momento de un nuevo sistema comercial internacional basado en la democracia, la sostenibilidad y el desarrollo equilibrado.

Los trabajadores metalúrgicos de las Américas seguirán insistiendo en normas comerciales justas para los trabajadores y ayudando a fomentar el desarrollo económico y social equitativo para todos.